

ALCALDÍA DE SANTA ANA

REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR



El infrascrito Jefe del Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de Santa Ana, CERTIFICA: Que a folios dos mil cuarenta y cinco del tomo cuarto del libro de Nacimientos de tipo Ordinario que esta institución lleva del año dos mil diez, se encuentra asentada la que literalmente dice:

Partida número dos mil cuarenta y cuatro. DAYANA ALEJANDRA, sexo femenino, nació a las tres horas y veintiocho minutos del día dos de junio del año dos mil diez, en el Hospital San Juan de Dios de esta ciudad; siendo hija de Daysi Maribel Alfaro Castaneda de diecisiete años de edad, de oficios domésticos, originaria de Santa Ana, del domicilio de el Cantón Cutumay Camones, de esta jurisdicción y de nacionalidad Salvadoreña, con Carnet de Minoridad número dos cero cinco tres ocho dos; y de José Mauricio Flores Rivas de diecinueve años de edad, Estudiante, originario de Santa Ana, del domicilio de el Cantón Cutumay Camones, de esta jurisdicción y de nacionalidad Salvadoreña. Dio estos datos José Mauricio Flores Rivas, quién manifiesta ser padre de la recién nacida y en tal concepto firma. El infrascrito jefe del Registro del Estado familiar identificó al informante por medio de su Documento Unico de Identidad con número cero cuatro dos nueve dos cinco seis siete guión ocho.

ALCALDIA MUNICIPAL: Santa Ana, ocho de junio del año dos mil diez .

//// Ilegible //// , jefe del Registro del Estado Familiar //// RUBRICADAS ////

Es conforme con su original con la cual se confrontó y para los efectos legales consiguientes se extiende la presente certificación en la Alcaldía Municipal de la ciudad de Santa Ana, a los veintiuno dias del mes de noviembre del año dos mil veintidos.

